



M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima tercera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 21 veintiuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco a las 18:00 dieciocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décimo segunda sesión extraordinaria, celebrada el pasado 07 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de comodato con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para llevar a cabo acciones de recepción, almacenamiento y distribución de fertilizantes a productores de cultivos prioritarios del "programa de fertilizantes para el bienestar" el cual se encuentra ubicado en camino a El Aguacate km. 0.75 S/N en Tamazula de Gordiano, Jalisco. _____
 - B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la compra de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado para el sector educativo del nivel básico para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por un monto total de \$4,967,381.46 cuatro millones novecientos sesenta y siete mil, trescientos ochenta y un pesos 46/100 M.N. correspondiente a la licitación pública número LPL/0010/03/2025 "LISTO JALISCO" con concurrencia del comité de conformidad con el arábigo 43, 66 y demás aplicables al reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en favor del proveedor C. JULIO EDGAR CAMPOS MOLINA a quien se le adjudicó el fallo de la licitación LPL/0010/03/2025 "LISTO JALISCO", aprobado en la sesión del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco. _____



- C. Análisis y en su caso aprobación para la creación de la brigada comunitaria para la recuperación de espacios públicos, la cual se integrará con alumnos, maestros y administrativos de las instituciones de educación superior y media superior que se encuentran en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en coordinación con el personal del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, de conformidad con el acta de la comisión edilicia de desarrollo cultural y educación de fecha 02 dos de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que la Presidenta Municipal M.C.P. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez en términos del artículo 21 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Convoque y Envié las invitaciones a las Organizaciones, Asociaciones, Comités y Sectores contemplados en el artículo 20 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a fin de que designen representantes para efectos de integrar el Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano" (SIAPATAM). -----
- VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco.


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima tercera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 21 veintiuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco a las 18:00 dieciocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

COMUNICACION SOCIAL
MUNICIPIO DE GORDIANO

20 MAY 2025

ORDEN DEL DIA

RECIBIDO

- I. Apertura de la sesión
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décimo segunda sesión extraordinaria, celebrada el pasado 07 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día
- V. Asuntos a tratarse:
 - A. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de comodato con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para llevar a cabo acciones de recepción, almacenamiento y distribución de fertilizantes a productores de cultivos prioritarios del "programa de fertilizantes para el bienestar" el cual se encuentra ubicado en camino a El Aguacate km. 0.75 S/N en Tamazula de Gordiano, Jalisco.
 - B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la compra de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado para el sector educativo del nivel básico para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por un monto total de \$4,967,381.46 cuatro millones novecientos sesenta y siete mil, trescientos ochenta y un pesos 46/100 M.N. correspondiente a la licitación pública número LPL/0010/03/2025 "LISTO JALISCO" con concurrencia del comité de conformidad con el arábigo 43, 66 y demás aplicables al reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en favor del proveedor C. JULIO EDGAR CAMPOS MOLINA a quien se le adjudicó el fallo de la licitación LPL/0010/03/2025 "LISTO JALISCO", aprobado en la sesión del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco.



- C. Análisis y en su caso aprobación para la creación de la brigada comunitaria para la recuperación de espacios públicos, la cual se integrará con alumnos, maestros y administrativos de las instituciones de educación superior y media superior que se encuentran en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en coordinación con el personal del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, de conformidad con el acta de la comisión edilicia de desarrollo cultural y educación de fecha 02 dos de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que la Presidenta Municipal M.C.P. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez en términos del artículo 21 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Convoque y Envié las invitaciones a las Organizaciones, Asociaciones, Comités y Sectores contemplados en el artículo 20 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a fin de que designen representantes para efectos de integrar el Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano" (SIAPATAM). -----

VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima tercera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 21 veintiuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco a las 18:00 dieciocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décimo segunda sesión extraordinaria, celebrada el pasado 07 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - A. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de comodato con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para llevar a cabo acciones de recepción, almacenamiento y distribución de fertilizantes a productores de cultivos prioritarios del "programa de fertilizantes para el bienestar" el cual se encuentra ubicado en camino a El Aguacate km. 0.75 S/N en Tamazula de Gordiano, Jalisco .-----
 - B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la compra de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado para el sector educativo del nivel básico para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por un monto total de \$4,967,381.46 cuatro millones novecientos sesenta y siete mil, trescientos ochenta y un pesos 46/100 M.N. correspondiente a la licitación pública número LPL/0010/03/2025 "LISTO JALISCO" con concurrencia del comité de conformidad con el arábigo 43, 66 y demás aplicables al reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en favor del proveedor C. JULIO EDGAR CAMPOS MOLINA a quien se le adjudicó el fallo de la licitación LPL/0010/03/2025 "LISTO JALISCO", aprobado en la sesión del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----

SALA DE REGIDORES

20 MAY 2025

RECIBIDO

"Tamazula Bien y de Buenas"



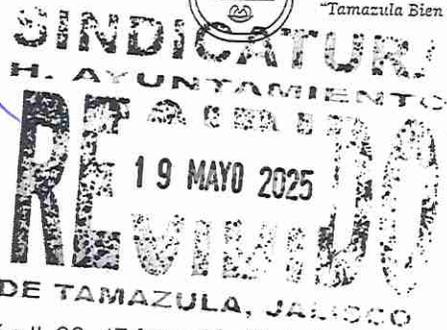
- C. Análisis y en su caso aprobación para la creación de la brigada comunitaria para la recuperación de espacios públicos, la cual se integrará con alumnos, maestros y administrativos de las instituciones de educación superior y media superior que se encuentran en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en coordinación con el personal del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, de conformidad con el acta de la comisión edilicia de desarrollo cultural y educación de fecha 02 dos de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que la Presidenta Municipal M.C.P. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez en términos del artículo 21 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Convoque y Envié las invitaciones a las Organizaciones, Asociaciones, Comités y Sectores contemplados en el artículo 20 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a fin de que designen representantes para efectos de integrar el Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano" (SIAPATAM). -----
- VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima tercera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 21 veintiuno de mayo de 2025 dos mil veinticinco a las 18:00 dieciocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión _____
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. _____
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décimo segunda sesión extraordinaria, celebrada el pasado 07 siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco. _____
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día _____
- V. Asuntos a tratarse: _____
 - A. Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de comodato con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para llevar a cabo acciones de recepción, almacenamiento y distribución de fertilizantes a productores de cultivos prioritarios del "programa de fertilizantes para el bienestar" el cual se encuentra ubicado en camino a El Aguacate km. 0.75 S/N en Tamazula de Gordiano, Jalisco. _____
 - B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice la compra de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado para el sector educativo del nivel básico para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por un monto total de \$4,967,381.46 cuatro millones novecientos sesenta y siete mil, trescientos ochenta y un pesos 46/100 M.N. correspondiente a la licitación pública número LPL/0010/03/2025 "LISTO JALISCO" con concurrencia del comité de conformidad con el arábigo 43, 66 y demás aplicables al reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en favor del proveedor C. JULIO EDGAR CAMPOS MOLINA a quien se le adjudicó el fallo de la licitación LPL/0010/03/2025 "LISTO JALISCO", aprobado en la sesión del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de fecha 15 quince de mayo de 2025 dos mil veinticinco. _____



- C. Análisis y en su caso aprobación para la creación de la brigada comunitaria para la recuperación de espacios públicos, la cual se integrará con alumnos, maestros y administrativos de las instituciones de educación superior y media superior que se encuentran en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en coordinación con el personal del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula, de conformidad con el acta de la comisión edilicia de desarrollo cultural y educación de fecha 02 dos de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----
- D. Análisis y en su caso aprobación para que la Presidenta Municipal M.C.P. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez en términos del artículo 21 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Convoque y Envié las invitaciones a las Organizaciones, Asociaciones, Comités y Sectores contemplados en el artículo 20 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a fin de que designen representantes para efectos de integrar el Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tamazula de Gordiano" (SIAPATAM). -----
- VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 20 veinte de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

